

# PESCAR CON TODOS, PESCAR POR TODOS

Una visión de los mares, de la  
pesca y del futuro para México



# **PESCAR CON TODOS, PESCAR POR TODOS**

Una visión de los mares, de la pesca  
y del futuro para México



**OCEANA**



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>1</b>	
<b>UN PASADO MARINO Y EN PLURAL</b>	<b>11</b>
La Revolución que llegó hasta el mar	11
Cuando zarparon las cooperativas	12
La pesca se motoriza	15
Cuando el gobierno cambió el bote por el yate	19
El barco hacía agua y el neoliberalismo no ayudó	23
<b>2</b>	
<b>UN MAR EN DESORDEN Y EN PELIGRO</b>	<b>27</b>
Un mar de políticas revuelto y en desorden	29
Un mar estancado y una población vulnerable	33
Comunidades y defensoras de la costa y de la pesca	36
<b>3</b>	
<b>UN MAR CON TODOS Y PARA TODOS</b>	<b>39</b>
Invertir, aprender y encontrarse	40
Construir un país marino y un futuro sustentable	45
<b>REFERENCIAS</b>	<b>49</b>

Licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0

Oceana es una organización internacional dedicada a la protección de los mares a través de campañas estratégicas para lograr cambios políticos que frenen la sobrepesca, la destrucción del hábitat, la contaminación por petróleo y plástico, y la muerte de especies amenazadas. Juntos, podemos salvar los océanos y ayudar a alimentar al mundo.

Texto: Eugenio Fernández Vázquez ·  eugeniofv  quegno

Ilustraciones: Mariana Villanueva Segovia ·   marianavillanuevasegovia

Este trabajo no hubiera sido posible sin la ayuda de Marcia Bolaños Gutiérrez, que colaboró con la investigación.

Diseño editorial: La Cigarra · [www.lacigarra.com.mx](http://www.lacigarra.com.mx)

ISBN: 978-607-59954-3-4

Impreso y hecho en México

## INTRODUCCIÓN

México le ha dado la espalda al mar, a la pesca y a los pescadores. Las políticas públicas y el marco legal quedaron obsoletos desde hace mucho tiempo y una administración tras otra han ido posponiendo la tarea de actualizarlos y de tomarse en serio los problemas marinos. Mientras tanto, las poblaciones costeras sufren por el desorden inmobiliario y turístico, la competencia desleal con los grandes armadores globales, la pérdida de biodiversidad, los embates del cambio climático y los efectos de una economía que no termina de despegar.

No siempre fue así, y no tiene por qué ser así en el futuro. Los puertos y los pueblos costeros han sido clave para la historia nacional, y peces, crustáceos y moluscos han sido un elemento fundamental de la dieta y la cultura mexicanas desde que se poblaron estas tierras. Lo que ocurrió antes puede repetirse mañana; se puede lograr que el país mire a sus costas y a quienes las habitan, que les haga justicia, que se sume a ellos en la defensa del futuro de todos y todas.

México tiene dos enormes litorales que suman más de 11 000 kilómetros de costas bañadas por cuatro mares distintos. Más de cien especies de tiburones mantienen el equilibrio de los ecosistemas subacuáticos del país, y en esas aguas habitan más de 700 especies comerciales —la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura enlista, tan sólo como “principales”, veinte taxones diferentes—. En 2023 la pesca y la acuicultura aportaron 40 mil millones de pesos al producto interno bruto, y más de 350 mil personas trabajan directamente en el sector pesquero.

La clave para salvaguardar la enorme riqueza marina nacional, para ahogar la pobreza, para asegurar que todos en el país tengan alimentación sana, suficiente y culturalmente adecuada está en colaborar con esos cientos de miles de trabajadores para disfrutar de nuestros mares juntos y en colectivo. Son ellos — los que cultivan y cosechan el mar, los que reciben su producto en tierra o que desde tierra ofrecen sus servicios, los que trabajan en muelles, mercados y transportes— quienes tienen la clave para mantener esos ecosistemas con buena salud y para diversificar nuestra economía, adaptándola mejor frente a los estragos del cambio climático.

La historia de la pesca en México en los últimos cien años tiene mucho que enseñarnos sobre cómo lograrlo. Sobre todo, nos revela cómo, cuando se ha impulsado el trabajo en plural y la construcción de comunidades y cooperativas, las cosas salen mejor.

El conocimiento acumulado hasta el día de hoy por productores, activistas, científicos y servidores públicos nos muestra, además, qué caminos podemos tomar para conseguirlo.



# 1

## UN PASADO MARINO Y EN PLURAL

### LA REVOLUCIÓN QUE LLEGÓ HASTA EL MAR

Se habla de la Revolución mexicana de 1910 como si sólo se hubiera bajado del tren para subirse al caballo, pero esa enorme sacudida llegó muy pronto hasta el mar y transformó la relación con la costa y ese vasto mundo que hay bajo las aguas. Desde 1916 se estableció un *Departamento de Caza y Pesca* para regular el aprovechamiento de los recursos comunes, y el esfuerzo por compartir los mares, cuidarlos y aprovecharlos en colectivo avanzó con rapidez desde la propia Constitución de 1917.

Es increíble el efecto que pueden tener unas poquísimas líneas en el futuro de un país cuando se les aprovecha con habilidad y se les da fuerza con los hechos. “La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación”, reza el artículo

27 de la Constitución, y con esas cincuenta palabras sentó las bases para frenar la depredación de los mares y los bosques, para impedir el saqueo del agua por unos cuantos, para hacer la reforma agraria que prometía dar a todos tierra y libertad.

En 1925 se publicó una primera *Ley de Pesca* que reglamentaba ese artículo y en 1928, apenas meses después de publicada la *Ley General de Sociedades Cooperativas*, se estableció la primera sociedad pesquera del país. Constituida en Escuinapa, Sinaloa, se le otorgó un permiso para capturar “camarón y la pesca en general” en las aguas que hay entre la desembocadura del río Cañas y Bahuarte, según se lee en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Las posibilidades de las cooperativas mejoraron todavía más cuando, en una nueva *Ley de Pesca* publicada en 1932, se estableció explícitamente que los pescadores podían asociarse para aprovechar mejor sus productos. El gran auge de estas sociedades, sin embargo, estaba todavía por llegar.

## CUANDO ZARPARON LAS COOPERATIVAS

Con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia el gobierno giró en torno a dos nociones clave para los mares: la idea de que el mundo se puede conservar y aprovechar mejor en colectivo,

y la de que la naturaleza del país debía ser parte integral de su identidad, ser el sustento de la lucha contra la pobreza y ofrecer a los mexicanos no solamente alimentos e ingresos, sino también belleza y el impulso necesario para construir una sociedad nueva, más libre y justa.

En tierra, el gobierno cardenista hizo realidad una de las principales promesas de la Revolución al dar un enorme impulso a la reforma agraria, con el reparto de casi 18 millones de hectáreas a campesinos de todas las latitudes del país. Además, construyendo una red de parques nacionales e incentivando el aprovechamiento de los bosques por sus habitantes —y no por las grandes madereras—, se hizo justicia también en selvas y montañas y se promovió la conservación de los ecosistemas que las cubrían.

En el mar, los cardenistas sentaron las bases para la defensa de las pesquerías, para que los pescadores las aprovecharan sin agotarlas y para su capitalización. Desde el gobierno, y lo mismo en las fábricas que en las costas y los campos, dieron un fuerte impulso a las cooperativas en general, y eso incluyó a las sociedades marineras. De entrada, se reservó para ellas, en exclusiva, la captura de langosta, langostino, ostión, pulpo y calamar, entre otros. En este contexto, en 1939 se formó la primera cooperativa del Pacífico Norte de México, la California-San Ignacio, y unos meses después la segunda, la Pesquera e Industrializadora de Mariscos, con sede en Ensenada, pero que trabajaba sobre

todo en Bahía de Tortugas.

Además, se consolidó la presencia y el dominio del país sobre sus mares. Ya desde los años 1920 las flotas japonesa y estadounidense ejercían una enorme presión sobre los recursos pesqueros del Pacífico mexicano, llevándose esa riqueza y acercándose cada vez más al punto de agotar o mermar las pesquerías de camarón y de atún, en las que concentraban sus artes. En respuesta a eso, a finales de 1938 —apenas meses después de la expropiación petrolera— se estableció por ley que las embarcaciones dedicadas a la pesca comercial necesitaban una “vía de pesca”, un permiso emitido por las autoridades para cada viaje. Esta medida, junto con una nueva ley de cooperativas que establecía obligaciones sociales y económicas de esas sociedades e incluía a sus trabajadores, sentarían las bases para un nuevo panorama pesquero en el país.

El aprovechamiento colectivo de los recursos marinos permite alcanzar escalas grandes sin que eso implique un aumento en las desigualdades y, al contrario, permitiendo que el manejo de lo que hay bajo el agua beneficie a los más. Esto, a su vez, ayuda a fijar a las comunidades en el entorno, permitiendo procesos de largo aliento que no podrían darse sin una permanencia prolongada en un mismo lugar.



Para alcanzar esa escala, avanzar en justicia social y construir instituciones y conocimientos, el gobierno cardenista conformó *el Departamento Forestal, de Caza y Pesca*, que tuvo la doble tarea de implementar políticas de conservación de los recursos naturales e impulsar su aprovechamiento “racional”, algo parecido a lo que hoy llamaríamos “sustentable”. Antes de terminar el sexenio, sin embargo, el área desapareció y sus funciones las absorbió la nueva Secretaría de Marina.

## LA PESCA SE MOTORIZA

Mientras en Europa, en Asia y en los mares de todo el mundo se libraba la II Guerra Mundial, los gobiernos que en México siguieron al de Lázaro Cárdenas (que terminó en 1940) pusieron freno —o al menos redujeron considerablemente la velocidad— a las reformas revolucionarias y se concentraron en la construcción de infraestructura y la acumulación de capital. En el campo, por ejemplo, el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940–1946) empezó la construcción de grandes obras de irrigación, carreteras y caminos nuevos. En las costas éste fue el tiempo de la apertura de nuevas pesquerías, del acceso al crédito y de las inversiones en embarcaciones y obras de infraestructura.

En el Pacífico la guerra provocó que la flota japonesa abandonara el litoral mexicano —tardaría décadas en regresar y nunca recuperó el dominio que tenía— y que, para llenar el vacío dejado por los barcos nipones y aprovechar la oportunidad abierta con su ausencia, se constituyeran nuevas cooperativas. En el otro litoral, el del Golfo de México, donde tradicionalmente la pesca se había concentrado en el pescado de escama para mercados muy costeros, fueron apareciendo también asociaciones dedicadas, en un primer momento, al pulpo, como la de Pulperos de la Sonda de Campeche; a las langostas y ostiones, como la Cooperativa Barra Vieja, o al camarón rosado, una pesquería que vivió su auge a partir de mediados de los años cincuenta y hacia la cual se volcaron cientos de productores organizados.

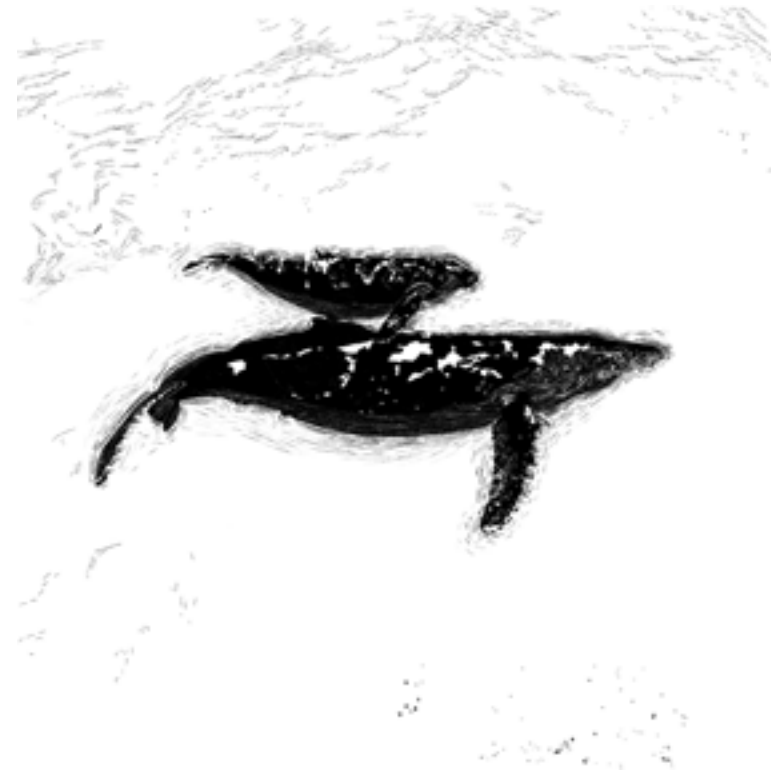
En 1945, cuando el mundo entraba en una nueva etapa, México se preparaba para esta era con un sector pesquero muy centrado en las cooperativas y sumamente dinámico. Ese año había en el país 116 cooperativas pesqueras con casi diez mil socios, concentradas principalmente en Baja California, Sonora y Sinaloa, impulsadas por la pesquería del camarón del Pacífico.

Ese crecimiento revela una de las claves para construir una política pesquera que realmente favorezca a los pescadores: resultaba mucho más sencillo acceder al crédito —especialmente el de los nuevos bancos públicos, como el Nacional de Fomento Cooperativo— cuando los productores se organizaban bajo estas figuras asociativas. Además, las sucesivas leyes fueron reservándoles cada vez más especies en exclusiva, aunque una nueva *Ley de Pesca* de 1950 —impulsada por Miguel Alemán, quien gobernó de 1946 a 1952— permitió que, donde no existían cooperativas, se otorgaran permisos a los privados.

Después de eso, durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines (1952–1958), se inició un proceso que impuso un desarrollo desde arriba, volcado a la industrialización de la pesca y a dirigir la mirada del país hacia el mar, aunque no necesariamente hacia las comunidades que ya lo habitaban. Este esfuerzo se denominó *La marcha al mar* e implicó la modernización de los puertos del país, el impulso a la piscicultura en cuerpos de agua dulce y el refuerzo a las capacidades de inspección pesquera.

Ya desde entonces ese esfuerzo mostró los estragos del clientelismo y la corrupción, pues en todos los litorales nacionales aparecieron cooperativas con “asambleas de escritorio” y socios de papel, manejadas por un gerente que actuaba como armador. Sus integrantes —cuando verdaderamente eran pescadores— eran tratados como trabajadores o proveedores, nunca como miembros con plenos derechos. Muchas terminaron en esta situación, cuando no se daba un seguimiento adecuado a la aplicación del marco legal y no se invertía en el capital social de las cooperativas.

A los problemas del clientelismo y la corrupción se agregaban las dificultades para articular políticas provenientes de oficinas distintas con fines a veces encontrados y generalmente disímboles. La Junta Federal de Mejoras Materiales de Acapulco, que en los años cuarenta y cincuenta estuvo encargada de impulsar la expansión de la ciudad portuaria para convertirla en un destino turístico, no tenía los mismos objetivos que la Dirección General de Pesca de la Secretaría de Marina, a quien el desarrollo urbano afectaba al desviar arroyos y ríos y poner en riesgo manglares y estuarios. Para coordinarlas se establecieron una efímera Comisión Nacional Consultiva de Pesca y un Registro Nacional de la Pesca. A ellas se sumaría luego, durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, una Oficina Técnica Pesquera.



### CUANDO EL GOBIERNO CAMBIÓ EL BOTE POR EL YATE

El historiador Luis González y González señaló en *Pueblo en vilo*, su obra ya convertida en clásico, que con la llegada de Adolfo López Mateos al poder “la Revolución se bajó del caballo, se subió al automóvil” y condenó a quienes se quedaron atrás: “Que se mueran los feos”, parecía ser su eslogan, englobando a campesinos, pescadores y todos aquellos excluidos del

desarrollo modernizador. Llevando esta metáfora del campo al océano, podría decirse que la Revolución cambió el bote por el yate.

El primer signo del cambio fue el énfasis que se puso en pesquerías que demandaban una mayor industrialización y apuntaban a mercados más distantes, como el atún, la sardina y la anchoveta. Muestra de este impulso a la industria por encima de la pesca ribereña fue la construcción del puerto piloto de Alvarado, Veracruz, con el que se pretendía integrar en un solo espacio toda la cadena productiva de los productos del mar.

Paralelamente, se crearon instituciones fundamentales para el desarrollo sustentable del sector: entró en funcionamiento la Comisión Nacional Consultiva de Pesca y se estableció el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico–Pesqueras —que posteriormente se convertiría en el actual Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS)—, para impulsar la documentación e investigación sobre qué tanto se podía extraer de las pesquerías existentes sin minar su capacidad regenerativa y el potencial de aquellas que todavía no se aprovechaban.

Gustavo Díaz Ordaz, quien gobernó entre 1964 y 1970, mantuvo una línea similar. Durante este periodo dos procesos convergieron para alejar a los pescadores ribereños y las cooperativas del centro de la política marina. Por un lado, la apuesta de

un gobierno tras otro por la urbanización del país concentró progresivamente la economía en la Ciudad de México y transformó una red con muchos centros de intercambio comercial en un sistema centralizado. Esto ocasionó, por otra parte, que las grandes operaciones pesqueras, incluyendo la distribución de productos marinos, ya no tuvieran como eje los puertos piloto ni las instalaciones cooperativas, sino el mercado de La Viga en la capital del país. Así comenzó la época en que los comerciantes empezaron a controlar el sector desde el centro de la República y no desde las costas.

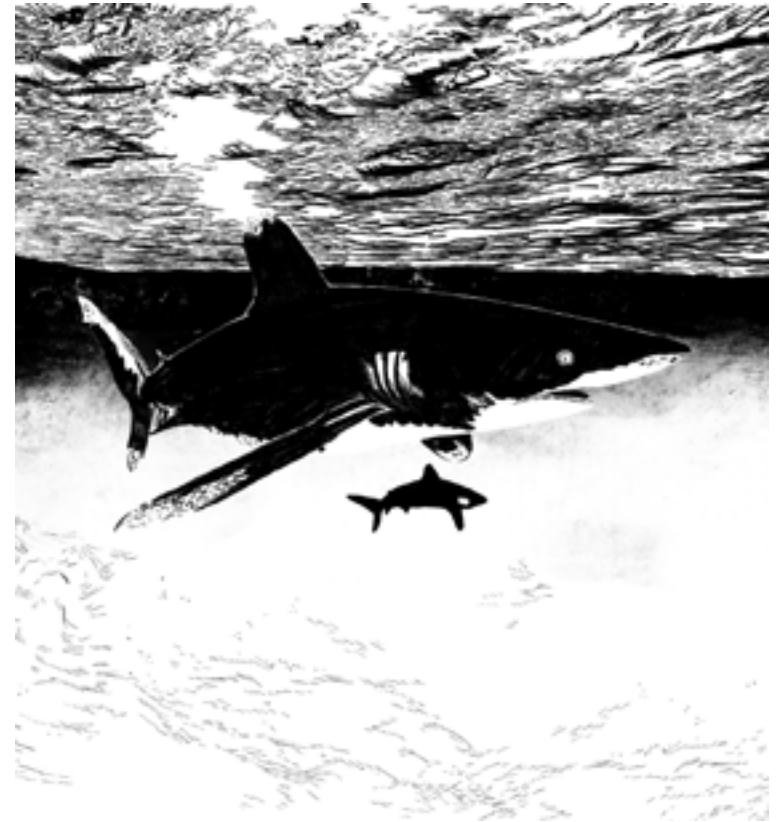
En 1970 llegó al poder Luis Echeverría Álvarez y con él las cooperativas experimentaron un nuevo auge, aunque profundamente marcado por el corporativismo, el clientelismo y los malos manejos. Fue en ese sexenio que se consideró con mayor énfasis a las cooperativas y a los pescadores ribereños o artesanales como sujetos de crédito, mientras que gran parte de las políticas industrializadoras se corrigieron para incluir en ellas a las agrupaciones de pescadores. Se diseñaron, por ejemplo, acuerdos gubernamentales para que las cooperativas pudieran prestar sus permisos y su trabajo a terceros, a cambio de quedarse con el 60 por ciento de lo obtenido.

Con los mercados internacionales en la mira, Echeverría priorizó las pesquerías de camarón. En línea con ello emprendió el dragado de esteros y lagunas para la producción del crustáceo —la apertura del canal Palmar de Cuautla, en Nayarit, fue una

enorme obra de infraestructura, que desafortunadamente fue también un desastre ecológico—. El gobierno compró *Ocean Garden Inc.*, una empresa estadounidense que comercializaba ese mismo producto y la usó para apoyar la venta en los mercados extranjeros de lo extraído por productores nacionales.

Al mismo tiempo, se registraron algunos avances en el ámbito internacional. Como muestra, pescadores de Yucatán y Campeche vieron atendidas sus demandas de protección frente a la pesca ilegal de embarcaciones con bandera de otros países. La inclusión en la Constitución de la Zona Económica Exclusiva en el mar representó pasos importantes hacia la resolución de este problema, pues se mandató a las autoridades defender esas áreas.

Los saqueos gerenciales, la deuda impagable y la inflación disparada que caracterizaron el gobierno echeverrista provocaron que el sexenio siguiente, el de José López Portillo, se viera azotado por duras crisis políticas y económicas. Para los cooperativistas, ese periodo sería desastroso. Muchos —especialmente los camaroneros— quedaron a merced de armadores y comerciantes. El esquema de acuerdos de participación se convirtió en una especie de “venta” de los dueños de los barcos a las cooperativas, orillándolas a tomar créditos para estas adquisiciones que les generaron deudas exorbitantes. Posteriormente, las asociaciones pesqueras debieron asumir la compra de gran parte de la flota —mucho de ella obsoleta o inadecuada—, en gran medida presionadas por el gobierno.



## EL BARCO HACÍA AGUA Y EL NEOLIBERALISMO NO AYUDÓ

La respuesta del gobierno de Miguel de la Madrid, quien asumió la presidencia en 1982, no fue la defensa de los pescadores sino el inicio de un fuerte golpe de timón que lo alejó de las cooperativas y favoreció a los grandes capitales. Fueron los años

de la retirada del Estado, de la privatización de las paraestatales y del abandono de los esfuerzos colectivos. A este abandono se sumó el despilfarro. En la búsqueda por aumentar la capacidad industrial y que los campesinos dejaran sus tierras y los pescadores sus barcas, el gobierno de De la Madrid impulsó la instalación de dos grandes complejos industriales para recibir y enlatar atún, uno en Colima y otro en la costa de Chiapas, cerca de Tapachula. Entre la improvisación, la corrupción y la torpeza en la ejecución, la planta chiapaneca no estaba ni en obra negra para cuando terminó el sexenio, y la otra estaba en veremos.

Al llegar Carlos Salinas de Gortari a la presidencia redobló la apuesta por el neoliberalismo e inició el proceso de privatización —que remataría el presidente siguiente, Ernesto Zedillo Ponce de León—. Muy pronto, empresas como *Ocean Garden Inc.*, apenas adquirida unos años antes, pasaron de nuevo a manos privadas. Uno de los golpes más fuertes para el sector cooperativista —ya maltratado por las crisis económicas y crediticias— vino de ese mismo sexenio, cuando, con la mira puesta en lograr a toda costa la aprobación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos y Canadá, se abrieron al resto de productores las pesquerías de especies hasta entonces destinadas para las cooperativas pesqueras: camarón, langosta, almeja pismo, abulón, ostión y otras. En 1992, una nueva *Ley de pesca* eliminaría la exclusividad sobre las pesquerías restantes.

El resultado de esos dos sexenios se manifestó en la recesión económica que, en diciembre de 1994, al empezar el sexenio de Ernesto Zedillo, golpeó al país, y en la crisis social que desde entonces no ha parado, aunque tardaría todavía en alcanzar los niveles del presente.

Durante este periodo se registró también un cambio positivo en la forma de entender al sector pesquero: dejó de verse la pesca como una actividad sólo productiva —una rama más del sector primario, como la ganadería o la agricultura—, para adoptar una visión más integral que incluyera las preocupaciones ambientales y se apoyara en evaluaciones periódicas sobre el estado de las pesquerías. Por ello, la que había sido Secretaría de Pesca en los años anteriores se incorporó a una nueva Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), que abarcaría la regulación ambiental, el manejo forestal y los esfuerzos de conservación de la biodiversidad.

El personal de Semarnap se dio a la tarea de construir, en tiempo récord, una institucionalidad que, en lo raros casos en donde existía, estaba incompleta o mal hecha. En materia pesquera se impulsaron los ordenamientos pesqueros, se avanzó en la compleja tarea de poner orden en los permisos y registros, y se establecieron nuevos instrumentos de administración pesquera, como la *Carta Nacional Pesquera*, que articularía la información científica, ambiental y productiva sobre especies y regiones para orientar las políticas públicas. Sobre todo, se trató de ho-

mogeneizar regulaciones a veces contradictorias y desordenadas.

La lógica productiva y económica, sin embargo, seguiría siendo la misma que en los sexenios anteriores: no se trataba de impulsar una forma específica de organización, sino de permitir que el mercado privilegiara a los más eficientes. Con el final del siglo xx terminó de cerrarse, también para las pesquerías, un ciclo político y económico que había empezado con la Constitución de 1917.

## 2 UN MAR EN DESORDEN Y EN PELIGRO

Desde hace un cuarto de siglo la normatividad marina y las instituciones encargadas de implementarla y hacerla cumplir han reproducido, cuando no profundizado, los desórdenes heredados del siglo xx. Al empezar el siglo xxi la política pesquera dejó de estar a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales —que perdió la “p” de su acrónimo para convertirse en Semarnat— y pasó al dominio de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (Conapesca), sectorizada en la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (hoy Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural), aunque gran parte de la regulación siguiera en la dependencia ambiental.

Esta división generó serias contradicciones entre las políticas, que nunca lograron articularse con claridad ni con objetivos bien establecidos. Las discordancias entre las leyes relevantes agravan el panorama, y el problema es de origen: ambas se traslapan en objetivos, se contradicen en lógica y apuntan en direcciones que no siempre coinciden. Para ilustrar esto, basta con

señalar que la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, publicada en 2007, establece que corresponde a Conapesca la conservación de los recursos pesqueros, pero esa misma función la tiene la Semarnat, según la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y ambas dependencias tienen facultades para realizar inspecciones.

En consecuencia, los permisos y autorizaciones continuaron otorgándose sin considerar el estado de los recursos marinos; los subsidios pesqueros siguieron ofreciéndose sin una coordinación efectiva con los que otorgaba la Secretaría de Desarrollo Social (hoy Bienestar); se postergó la muy urgente necesidad de una planeación geográfica efectiva tanto de la conservación como del uso de los recursos marinos y de la expansión urbana. Se trata de un entorno de políticas públicas marcado por redundancias y contradicciones de todo tipo.

A esta situación hay que añadir que el desarrollo urbano descontrolado de las ciudades costeras, el crecimiento de la industria y agroindustria —con el consiguiente aumento de residuos químicos que llegan al mar por arroyos, ríos y desagües—, así como la mala gestión de residuos y el auge del turismo, han dejado los mares en condiciones muy delicadas. Ya no sólo se debe enfrentar el reto de la sobrepesca, sino que es necesario lidiar con las contaminaciones de todo tipo y la destrucción de la propia geografía costera.

Este contexto se agrava con el cambio climático, y el resultado de la conjunción de todos estos factores ha sido que los mares, las comunidades que los usan y resguardan y las ciudades que los miran desde la costa enfrentan una crisis ambiental muy delicada, condiciones sociales muy riesgosas y un panorama muy incierto en el futuro.

Existen, sin embargo, respuestas positivas que surgen desde todas las coordenadas, colectivos y sectores que arrojan luz sobre el camino a seguir. Múltiples iniciativas de cooperativas, autoridades, organizaciones de la sociedad civil y empresas abren caminos para superar esta situación.

## UN MAR DE POLÍTICAS REVUELTO Y EN DESORDEN

El entorno de políticas públicas y regulaciones que enfrentan quienes trabajan y viven en y de nuestros mares es enormemente contradictorio. Al extenso menú de medidas que las autoridades pueden aplicar —una quincena de instrumentos diferentes— hay que añadir que estos se utilizan frecuentemente sin considerar la historia regulatoria de quienes los padecerán ni la situación presente sobre el terreno. En muchas ocasiones, además, su aplicación es discrecional, arbitraria, y muchas veces desarticulada.

Por ejemplo, la determinación de cuotas y el otorgamiento de permisos terminan en muchas ocasiones desfasados, en gran medida por los largos tiempos burocráticos y las dificultades para estimar con precisión el estado de las pesquerías. A esto se suma el empobrecimiento del aparato gubernamental por la escasez crónica de recursos, que ha provocado la falta de personal calificado en todos los eslabones del organigrama de la administración pública.

Las tardanzas y los recortes presupuestales han impedido que las evaluaciones sobre el estado de las pesquerías sigan el paso de la realidad, de tal forma que año tras año lo que dice la *Carta Nacional Pesquera* refleja información que probablemente ya esté caduca. La situación es aun más grave porque cuando la *Carta* presenta pesquerías como deterioradas o con potencial de desarrollo, la regulación sobre dichas especies tarda en actualizarse. Así, hay especies sobre reguladas y otras que deberían regularse pero la autoridad todavía no se ocupa de ellas.

Además de las vedas como medidas de regulación pesquera, existen otros instrumentos que podrían ser útiles aunque no se les ha aprovechado plenamente o se han utilizado de manera desarticulada. Es el caso de las concesiones, de las que se podría obtener mayor beneficio tanto en términos de conservación como de generación de valor de su dimensión territorial. Se han privilegiado los instrumentos centrados en prohibiciones, restricciones y castigos por encima de aquellos que potencian



las capacidades de las comunidades pesqueras para un manejo integral de los ecosistemas y que podrían favorecerles más. El resultado ha sido que se han llevado al límite o rebasado las capacidades de vigilancia del Estado, la corrupción se mantiene como una constante —al igual que la impunidad— y se daña el tejido social al facilitar la aparición de mercados negros y de economías y prácticas ilegales y clandestinas.

La ilegalidad, por otra parte, es un problema que se conjuga con otros desafíos. En las comunidades pesqueras se vive desde hace años una versión marina de la “nueva ruralidad” que se ha convertido en norma en el campo, por la cual los cultivos y la ganadería son solo algunas de las actividades que realiza la gente, y no necesariamente las más importantes. Muchos pescadores lo son únicamente durante una parte del año y el resto del tiempo trabajan en el sector de los servicios, de la construcción o de la manufactura. A este coctel de actividades económicas se ha sumado el crimen organizado.

Conforme se ha hecho patente que el Estado no tiene la capacidad de vigilar los mares a cabalidad, diversas organizaciones del crimen organizado los han incorporado a sus territorios y caminos. Han proliferado las extorsiones a negocios y familias, y se han expandido hacia el mar las rutas de trasiego de materiales ilícitos. El resultado es que se ha generado un entorno donde las políticas están marcadas por ambigüedades y contradicciones, y donde es cada vez más difícil implementar medidas desde la autoridad pública. El mar queda entonces a merced de mercados ineficientes y mal regulados, con múltiples puntos ciegos.

Como agravante, el Estado ha retirado sus inversiones tanto en políticas como en aportaciones monetarias que contribuían a la solidez y rentabilidad de las cooperativas. La decisión del sexenio pasado de eliminar los subsidios nocivos —el de diésel marino, muy notablemente— fue positiva, pero la de saltarse

a las cooperativas para entregar los recursos directamente a los productores puede ser dañina. Sin políticas públicas que fomenten la organización de los productores y su crecimiento en escala se debilita al sector cooperativista y, con él, las posibilidades de tener una relación sustentable con los mares.

## **UN MAR ESTANCADO Y UNA POBLACIÓN VULNERABLE**

El abandono del sector pesquero puede verse en la persistencia de la pobreza en las comunidades que se habían dedicado históricamente a esta actividad, en el aumento de la proporción de pesquerías que están ya al límite o en deterioro y en el hecho de que la economía pesquera aporta menos al país.

El sector económico agropecuario mexicano, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ha crecido un 250 por ciento en las últimas tres décadas, a pesar del severo golpe de la pandemia de COVID-19 y de la crisis financiera de 2007-2008. En contraste, el ritmo de crecimiento de la pesca ha sido notablemente lento, pese a que se han llevado al límite cada vez más pesquerías. La preparación y envasado de pescados y mariscos, entretanto, se ha mantenido estable desde finales de los años noventa, prácticamente sin incremento.

Esto indica que la productividad tanto del capital invertido como del trabajo utilizado en el sector pesquero no solo no ha

aumentado, sino que se ha reducido con el paso de los años. También apunta a que los subsidios destinados al sector durante los primeros tres sexenios del siglo XXI no se convirtieron en capital ni en inversiones de largo plazo, y que los apoyos sociales no se han traducido en un mayor control del aparato productivo por parte de los pescadores.

El turismo ha dado cierto respiro a las poblaciones de las costas del país, pero se trata de un sector en el que el empleo es por definición estacional y que ha sido muy afectado por los últimos desastres naturales. Es difícil garantizar la estabilidad económica de comunidades que dependen de trabajos ofrecidos en temporadas marcadas y cortas —verano, Semana Santa, fin de año—, cuando, además, las actividades hoteleras han aumentado apenas un 13 por ciento en valor en los últimos treinta años.

Los estragos del cambio climático, que ha provocado un aumento sostenido de las temperaturas marinas y fenómenos naturales cada vez más extremos, han sido especialmente notorios en las costas, particularmente en las ciudades costeras más grandes. Los casos de Otis y John —huracanes que golpearon Acapulco y la costa de Guerrero y Oaxaca recientemente— ilustran la vulnerabilidad de estas localidades.

También están todavía por cuantificarse los efectos de la contaminación que se da tanto mar adentro, por la extracción de petróleo, por ejemplo, como en la costa misma, sobre todo en



forma de basura plástica y descargas de residuos urbanos. Los aceites, combustibles y otros contaminantes que había en los yates recreativos y otras embarcaciones hundidas por el huracán Otis en Acapulco siguen ensuciando las aguas, y los daños de la producción de hidrocarburos en las costas del Golfo de México —desde el desastre del pozo Ixtoc 1 en los años 1970 hasta el del pozo Deep Water Horizon en este siglo, pasando por los impactos de los residuos de pozos y refinerías en esos litorales— no han cesado en los últimos cien años.

## COMUNIDADES Y DEFENSORAS DE LA COSTA Y DE LA PESCA

Para lidiar con estas tormentas políticas y marejadas que golpean al sector han surgido decenas de iniciativas que marcan el camino a seguir para la reconstrucción del país y la construcción de una nueva relación con el mar. La experiencia lo mismo de las almejeras organizadas de Altata, Sinaloa y las Guardianas del Conchalito en La Paz, Baja California Sur, que de los pescadores de langosta en Yucatán, los recolectores de ostión y barrilete en Oaxaca, junto con organizaciones que trabajan por la conservación desde el corredor de San Cosme a Punta Coyote en Baja California Sur hasta los humedales de La Encrucijada en Chiapas, demuestra cómo las propias comunidades costeras poseen la clave para lograrlo.

Los profundos cambios políticos registrados durante las últimas dos décadas suponen que las cooperativas y los productores en general deben adaptarse a un nuevo contexto. Mientras que antes el entorno político exigía mayor capacidad de gestión de recursos y vinculación con los gobiernos, hoy la realidad y la transformada relación entre el poder público y las organizaciones privilegian una mayor capacidad administrativa y de conocimientos científicos para el monitoreo de las pesquerías.

Ante estas circunstancias tan distintas han sido las mujeres, particularmente las jóvenes, quienes han entrado en acción.

Un común denominador en las cooperativas femeninas conformadas durante los últimos años, así como en aquellas que ahora tienen administradoras y técnicas mujeres, es que se han formado o retomado por el afán de defender la vida comunitaria y las comunidades pesqueras y costeras. Hay quien explica este fenómeno señalando el estancamiento económico del país a lo largo del siglo XXI, por el cual las ciudades ya no cumplen las promesas de movilidad social de otros tiempos, pero otros apuntan a que no es únicamente la decepción con lo urbano, sino la esperanza de recuperar la ruralidad lo que motiva este movimiento, y eso resulta muy alentador.

El trabajo de estas mujeres y de sus aliados se ha visto facilitado en muchos casos por la presencia de distintas organizaciones no gubernamentales que han forjado alianzas y confluencias con ellas. Ya sea que esos colectivos de la sociedad civil busquen conservar o defender la biodiversidad, o que su objetivo sea combatir la pobreza, en numerosas ocasiones han aportado conocimiento y recursos para facilitar la acción colectiva. Además, han proporcionado la información necesaria y permitido construir a ras del suelo las capacidades requeridas para emprender un manejo técnicamente más sólido y socialmente más justo e incluyente de mares y pesquerías.

El impacto de estas iniciativas ya se observa sobre el terreno. Entornos que se han recuperado tanto en Oaxaca como en Campeche, Baja California Sur y Yucatán dan cuenta de cómo

sí es posible restaurar la biodiversidad marina y adaptarse para enfrentar mejor el cambio climático. Evidentemente, falta mucho por hacer, particularmente con actores que operan junto al mar aunque se perciban fuera de él, como las ciudades costeras y las industrias. Sin embargo, el camino está trazado y ha demostrado que conduce siempre a buen puerto.

### 3 UN MAR CON TODOS Y PARA TODOS

La magnitud de los ecosistemas marinos hace que su gestión, manejo y aprovechamiento requieran, para no destruirlos, de un trabajo que rebasa por mucho la dimensión individual. Los estragos de las concesiones y latifundios en los bosques de toda América Latina nos han mostrado que las soluciones privadas al problema de la escala —diseñadas desde arriba y desde afuera de las comunidades locales— funcionan a veces en términos de salud ambiental, pero generan tales niveles de exclusión y desigualdad que los beneficios se dan a costa del bienestar social. En contraste, las empresas forestales comunitarias y las cooperativas pesqueras han mostrado ser una palanca portentosa para superar la pobreza, una forma efectiva de aprovechar y cuidar los recursos naturales y un instrumento para la cohesión social. La salida está, por ello, en alcanzar esa escala de abajo hacia arriba, articulando comunidades y compartiendo el planeta: apostando por los comunes y no solamente por los privados.

La más importante de las lecciones aprendidas en los más de cien años transcurridos desde la Revolución de 1910 sea quizá

que las comunidades no solamente se heredan, sino que también se construyen. El surgimiento de comunidades muy unidas a partir de procesos migratorios, la aparición de lazos muy sólidos en numerosos ejidos fundados por la reforma agraria y la constitución de empresas sociales exitosas a lo largo del último siglo ilustran cómo los seres humanos somos capaces de reinventarnos y de forjar nuestro propio destino, sobre todo cuando lo hacemos colectivamente.

### INVERTIR, APRENDER Y ENCONTRARSE

Otra enseñanza que nos han dejado las experiencias colectivas de aprovechamiento de bosques, pastizales y pesquerías es que las soluciones deben ser integrales y ajustarse a la realidad local, sin esperar que lo que ocurre en el territorio se adapte a las ambiciones establecidas desde el escritorio. También hemos aprendido que los incentivos económicos de largo plazo son más efectivos cuando se fundamentan en la base natural y productiva, en lugar de calcularse sin tomar en cuenta las condiciones sobre el terreno y ser solamente apoyos monetarios. Hemos descubierto, además, que no bastan los incentivos económicos, sino que hace falta organización social; que se necesitan conocimientos para poder convertir esos recursos en inversiones y que, más que un proceso centrado en subsidios repentinos y esporádicos, por fuertes que sean, se requieren políticas públicas constantes, sostenidas y de largo plazo.



En este esfuerzo el Estado y las organizaciones de todo tipo y escala tienen mucho que aportar. En México hemos visto cómo la exclusividad del acceso a ciertas pesquerías para las cooperativas supuso una suerte de inversión pública en capital natural para financiar el manejo sustentable de los recursos pesqueros. El acceso sin competencia a un recurso hizo las veces de garantía de futuro a las inversiones privadas o comunitarias en su gestión y aprovechamiento, con consecuencias muy positivas.

Esa misma experiencia, sin embargo, nos ha demostrado que tales medidas no sirvieron de estímulo para el manejo ecológico integral ni para el uso de toda la gama de oportunidades que presentan las regiones marinas.

Esto indica que hay que dar un paso más y diversificar esas inversiones, utilizando instrumentos de política que hasta hoy están subutilizados, como las concesiones sobre áreas geográficas. Al vincular las autorizaciones a la gestión de territorios, las concesiones contribuyen a generar un sentido de pertenencia entre las comunidades, posibilitan el manejo integral de sus recursos, abren la puerta a nuevos nichos económicos y favorecen la creación de un portafolios de actividades, lo que permite ganar en resiliencia.

En todo caso, se trata únicamente de dos de las muchas posibilidades que ofrece la ley, y eso sin contar innovaciones por venir. Lo que tienen en común es la virtud de usar la normatividad para que los recursos naturales no sean solamente una materia prima, sino un capital natural que fomente la acción colectiva.

En complemento a estas inversiones debe darse un esfuerzo público para garantizar una mejor posición de los productores sustentables ante los mercados, tanto locales como nacionales e internacionales. Esto puede lograrse recuperando los espacios mercantiles municipales y estatales, aportando inteligencia de mercado para detectar tendencias y ofrecer precios competi-

tivos, e invirtiendo en capacidades empresariales, contables y administrativas, además de propiamente productivas.

También será clave proporcionar una inyección importante de conocimientos articulados desde distintas fuentes. En lo que respecta al Estado y las dinámicas de los mares, ni los saberes acumulados por las comunidades pesqueras ni los datos obtenidos con aparatos o estadísticas bastan por sí solos. Es fundamental aprovechar ambos para poder entender lo que pasa en los océanos en toda su complejidad. Por eso, la inversión en investigación es fundamental y debe realizarse no solamente al nivel de los grandes institutos públicos de investigación, como el IMPAS o las principales universidades: hace falta que también esté muy vinculada a lo local, y eso implica trabajar en todas las escalas y aprovechar todos los espacios, desde los institutos tecnológicos estatales hasta las universidades de todas las ciudades.

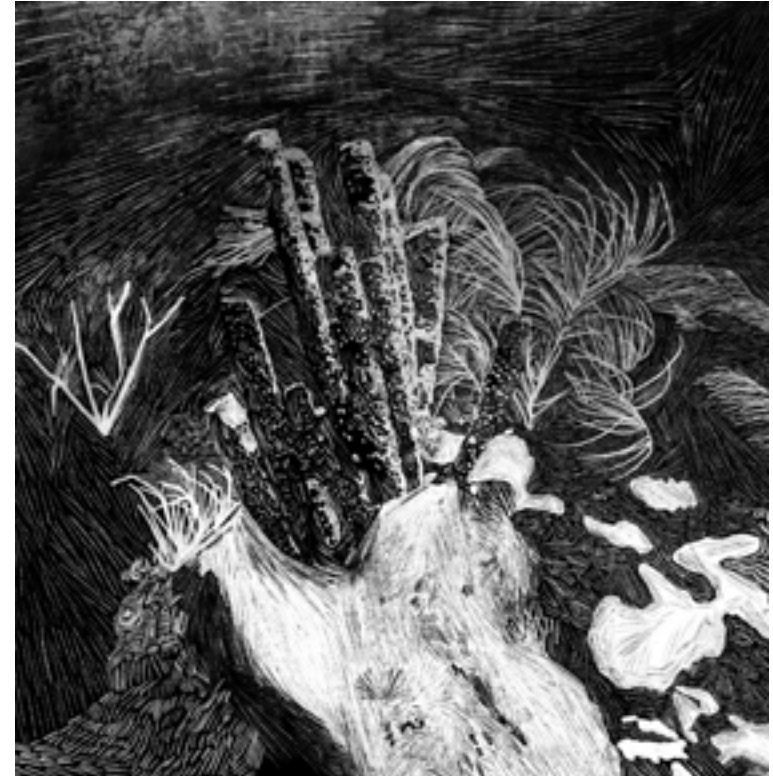
Otra clase de saberes que también son muy importantes son los productivos. Aprender a tratar el producto extraído de las aguas desde que se recoge hasta que se entrega al cliente o al intermediario permite obtener mejores precios, reduciendo la presión sobre la base natural y liberando tiempo de trabajo. Desde que un pez o un molusco cae en cubierta hasta que lo recoge el comprador hay pasos y acciones que hacen toda la diferencia.

En la base de todo este esfuerzo debe haber una reserva importante de normas aceptadas y de confianza en los demás —lo

que algunos denominan *capital social*, aunque el término cause resquemor en otros por ser demasiado economicista—, que se construye tanto con normatividades impuestas desde el Estado como con el trabajo cotidiano de extensionismo y acompañamiento sobre el terreno. Lograr esa reserva implica edificar y mantener la organización de los productores, además de emprender la reconstitución de las comunidades golpeadas por la dura realidad del presente.

Una cuarta parte de la población mexicana habita en los casi 12 mil kilómetros de costas del país, y más de la mitad de los mexicanos vive en estados costeros. A pesar de ello, gobiernos y mercados hacen como si fuéramos un país en el que lo marítimo es accesorio y solo lo terrestre es esencial. Todos tenemos mucho que ganar cambiando esta lógica y apuntando a un futuro distinto.

La clave para lograrlo está no solamente en enfrentar la realidad de que también somos un país marino, sino en transformar nuestra relación con los océanos y toda la naturaleza. Eso, por otra parte, implica modificar la forma en que nos entendemos como sociedad, las metas que nos hemos propuesto y los objetivos políticos que nos parecen necesarios y legítimos. Sobre todo, hace urgente recordar que las sociedades tienen una historia y, con ella, un futuro que forjan y al que abonan día con día.



## CONSTRUIR UN PAÍS MARINO Y UN FUTURO SUSTENTABLE

Los más de cien años que han pasado desde la Revolución de 1910 nos han dejado múltiples lecciones. Una de las más importantes es que las sociedades no son monolitos ni permanecen estáticas. Al contrario, resultan enormemente diversas y van transformándose conforme pasa el tiempo y el mundo evoluciona. Esto ha abierto espacio a un sinnúmero de experiencias

y esfuerzos, además de una riquísima diversidad de formas de vivir el mar y la naturaleza, muchas de ellas muy positivas.

El siglo transcurrido desde el Constituyente de Querétaro nos ha enseñado también que las sociedades pueden transformarse a sí mismas y que los procesos de cambio son largos, pero exitosos y capaces de arrojar beneficios duraderos. La construcción colectiva del artículo 27 constitucional y de sus provisiones conservacionistas, como los esfuerzos de finales del siglo xx y principios del XXI por hacer de la sustentabilidad el eje de las políticas públicas y, muy notoriamente, el impulso cardenista al aprovechamiento colectivo y al cuidado común de los recursos naturales nos han revelado que valen la pena todas las luchas en defensa del planeta y por lograr que vivir en sociedad nos beneficie a todas y todos.

Hoy los mares, las comunidades que viven con ellos día con día y toda la ciudadanía —que dependemos de una u otra forma de sus servicios ambientales— necesitamos que se retome ese mandato y que se asuma ese mismo nivel de ambición, a la altura de las crisis ambientales y sociales que vivimos. Debemos forjar una nueva economía y visión del país que no produzcan riqueza efímera destruyendo el entorno, sino que sostengan el bienestar de todas y todos regenerando la naturaleza. En ese sentido, es urgente emprender un nuevo esfuerzo de conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales anclado en las comunidades que pueblan y resguardan las cos-

tas, construido en función de sus vocaciones y necesidades, y con su plena participación y liderazgo.

Es tiempo de que México se asuma como lo que es: un país que va mucho más allá de los desiertos, las selvas y las montañas, y que posee dos enormes litorales y decenas de islas. No es solamente que las condiciones de vida de la cuarta parte del país dependen de la salud de esos entornos naturales, ya sea porque los humedales costeros reducen la fuerza de los huracanes y otros fenómenos, porque la belleza marina es fuente de ingresos por el turismo o porque de ahí se extrae gran parte de los alimentos que consumimos. Es también porque contemplar los mares, reconocerlos de una vez por todas como propios y hacer más sustentable, cuidadosa y duradera nuestra relación con ellos permitirá el surgimiento de una sociedad mejor.

Adoptar la tarea de vivir con y en los océanos, de restaurarlos y protegerlos nos llevará también a regenerarnos como sociedad y a cuidarnos mejor a nosotros mismos. Vivimos un momento de grandes incertidumbres que puede convertirse en la antesala de un tiempo de grandes logros si actuamos con la convicción de que es posible transformarnos, de que es posible ser mejores y de que eso nos permitirá recuperar el planeta y, con él, recuperar el futuro.

## REFERENCIAS

Este trabajo se elaboró con base en decenas de entrevistas y en una profunda revisión de la bibliografía sobre la historia y el presente de la pesca y las políticas ambientales en México. Presentamos aquí una selección de fuentes, esperando sirva de guía a otras investigaciones.

Alcalá, Graciela (2003), *Políticas pesqueras en México: contradicciones y aciertos en la planificación de la pesca nacional*, El Colegio de México / Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada / El Colegio de Michoacán, Ciudad de México.

Bennett, Abigail (2017), “The influence of neoliberalization on the success and failure of fishing cooperatives in contemporary small-scale fishing communities: A case study from Yucatán, Mexico”, *Marine Policy* 80, pp. 96-106

Cariño, Micheline, y Monteforte, Mario (2018), “Las minas marinas del Golfo de California: del extractivismo a la sus-

tentabilidad”, en *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* 153, pp. 11-39.

Cauich Campos, Martha Beatriz (2021), “Memorias del mar: historia de una cooperativa pesquera campechana”, *Gliphos* 28, pp. 28–35.

Crespo Guerrero, José M., y Jiménez Pelcastre, Araceli (2018), “Orígenes y procesos territoriales del cooperativismo pesquero en la zona Pacífico Norte de Baja California Sur, México, 1850-1976”, *América Latina en la historia económica* 25(1): pp. 196-238.

Espinoza Guzmán, Marco Antonio; Barretto, Julliana W.; Pineda López, María del Rosario, y Cruz Cruz, Carlos (2024), “Sustainability of fishing cooperatives in the Gulf of Mexico: A case study”, *Fisheries Research* 279

Martínez Martínez, Santa Teresa, y González Laxe, Fernando (2016), “La construcción de la política pesquera en México: una mirada desde el campo geográfico”, *Atlantic Review of Economics*, 2016-Segundo volumen.

Monteforte, Mario, y Cariño, Micheline. (2012), “Episodes of environmental history in the Gulf of California: Fisheries, Commerce, and Aquaculture of Nacre and Pearls”, en Boyer, C. R., *A Land Between Waters: Environmental Histories of Modern Mexico*, University of Arizona Press, Tucson, pp. 245-276.

Nava Hernández, Eduardo, y Barajas Pérez, Beny Oliver (2015), “Cooperativismo, autonomía y poder: el movimiento cooperativista en México durante el cardenismo”, *Cooperativismo y desarrollo* 23(106), pp. 25-34.

Ramírez Rodríguez, Mauricio (2015), “La pesquería de camarón en Campeche: desarrollo histórico y perspectiva”, *Ciencia pesquera* 23(1): pp. 73-87.

Ramos de la Torre, Diana A.; Anaya Corona, María C.; Cifuentes Lemus, Juan L., y Ponce Palafox, Jesús T. (2021), “Historical Background of Fishing and Cooperative Fisheries in Mexico (1917-2018): legal and institutional aspects”, *IOSR Journal of Agriculture and Veterinary Science* 31-37.

Este libro se terminó de imprimir en el verano de 2025 en los talleres de Litográfica Ingramex.

Para la composición del cuerpo del texto se usó la tipografía EB Garamond. La tipografía del título de portada es Bebas Neue y la del subtítulo es Shine Typewriter.

Se tiraron 600 ejemplares.